

Vicerrectoría de Investigaciones



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA – VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES
CALIFICACION FINAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD
OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022- 097
POPAYÁN, 17de junio de 2022

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE BIOSEGURIDAD NECESARIOS PARA EL PROYECTO Y CAPACITACIÓN DEL JOVEN INVESTIGADOR, LO QUE CONTRIBUIRÁ A FOMENTAR UNA EXPERIENCIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO EN LA CIUDAD DE POPAYÁN, LO CUAL ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLAR DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROYECTO."

Procede el comité evaluador conformado por el profesor NOHELIA CAJAS SALAZAR, Director(a) del Proyecto, quien realizará la evaluación técnica, JOSE MANUEL TOBAR DIAZ, apoyo jurídico de la VRI, quien realizará la evaluación jurídica y ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ, apoyo contable de la VRI, quien realizó la evaluación financiera y de experiencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008, a presentar el siguiente informe de **CALIFICACION FINAL**, teniendo en cuenta la INVITACIÓN OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022- 097.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA PESOS M/CTE. (\$434.070) IVA INCLUIDO.

PROPONENTES: Realizada la OFERTA PUBLICA, en la fecha y hora prevista para el cierre, tal como se informó al comité evaluador se recibieron las siguientes propuestas:

"El 13/06/2022 , a las 3:48 PM (15:48) se recibió propuesta de GYG SOLUCIONES VIALES DE TRAFICO YOBRAS CIVILES S.A.S. por medio de correo electrónico donde anexa su propuesta en formato PDF contentivo de 1 documento con 35 folios. Dicha propuesta se envía con el presente correo electrónico a los miembros del comité evaluador."

Dicha propuesta se envió a los miembros del comité evaluador

Se procedió entonces a evaluar la cotizaciones o propuestas recibidas, publicando el informe de evaluación jurídica y financiera, en el cual se obtuvo como concepto "NO HABIL", donde el oferente debía subsanar las observaciones realizadas. Sin embargo, se observó que el proponente no subsano dentro del tiempo establecido en el cronograma de la Oferta Publica VRI-LG-2022-097.



Por una Universidad de excelencia y solidaridad

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209800 Exts -2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co

Vicerrectoría de Investigaciones



Universidad
del Cauca

Teniendo en cuenta lo anterior, NO existen propuestas declaradas hábiles dentro del presente proceso de convocatoria pública, en corolario, se da aplicación a lo indicado en el numeral 22 de la oferta pública, el cual establece:

"22.- CAUSALES QUE GENERAN LA DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA OFERTA PUBLICA

Dentro del plazo señalado para la adjudicación, podrá declararse desierta la OFERTA PUBLICA, conforme a lo previsto en el Acuerdo N° 064 de 2008, cuando presentadas y revisada las ofertas, se concluya que no cumplen con el perfil requerido o con los requisitos habilitantes o no son favorables para la Institución, o cuando vencido el plazo de cierre no se presente oferta o cotización alguna. En dicho caso el Señor Vicerrector expedirá acto administrativo motivado indicando dicha situación."

En consecuencia, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, Señor VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES, declarar desierta la presente invitación pública.

Para constancia se firma en Popayán, el 17 de junio de 2022, por el comité evaluador

NOHELIA CAJAS SALAZAR
Director del Proyecto

ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ
Contratista – Apoyo Contable

JOSE MANUEL TOBAR DIAZ
Contratista – Apoyo Jurídico

*Proyección y revisión jurídica: Jose Manuel Tobar Diaz.
Aprobación Lina María López Roa. Directora del Proyecto.*



Por una Universidad de excelencia y solidaridad

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209800 Exts.-2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co